



ALCALDÍA
DE PANAMÁ

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

En caso de bienes, el proveedor se obliga a responder por los vicios de las cosas hasta por un término de un (1) año, excepto cuando sean bienes perecederos en cuyo caso el término será el usual dentro del ciclo de vida del producto.

CONTRATISTA: EDUARDO ESTEBAN ESTRADA

ORDEN DE COMPRA: 10

COMPRA MENOR: CM-052-2023

ARTÍCULO: "Pulseras de plástico con luces LED de colores variados, funcionan con sensor ante cualquier sonido musical, seguro de encendido".

UBICACIÓN: Edificio Hatillo, Municipio de Panamá.

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: B/. 34,989.00

TIEMPO DE ENTREGA: S/N

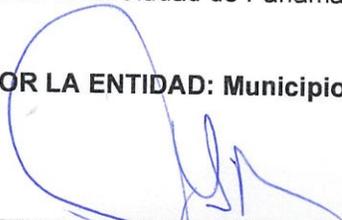
VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA: S/N

FACTURA N°: FE01100000000000E-8-93846-250000202312120000001159990110041402862

Damos constancia de la entrega y recibido conforme del bien descrito en la Orden de Compra N°. 10, el trece (13) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Dado en la Ciudad de Panamá, a los trece (13) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

POR LA ENTIDAD: Municipio de Panamá


ING. JOSÉ LUIS FÁBREGA P.
Alcalde del Municipio de Panamá
C. I. P. 8-223-2562

